

Santiago, 20 de marzo de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

Ref.: HECHO ESENCIAL
Ingevec S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 1.077

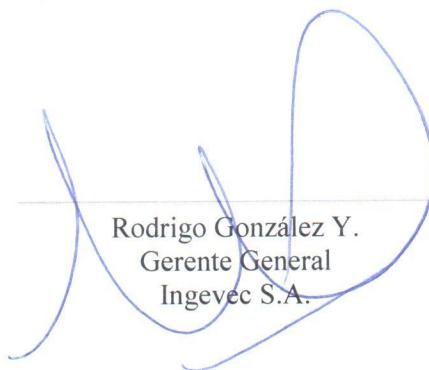
De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia, debidamente facultados para ello por el Directorio de Ingevec S.A. (la “**Sociedad**”), venimos en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial, que el Directorio de la Sociedad acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril del presente año, a las 9:30 horas, a realizarse en el salón “Valparaíso” del Hotel Best Western, ubicado en Av. Alonso de Córdova N° 5.727, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de someter las siguientes materias a la consideración de los accionistas:

- (a) El examen de la situación de la Sociedad y del informe de la empresa de auditoría externa y la aprobación o rechazo de la memoria, del balance, de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014;
- (b) Política de dividendos;
- (c) Informar los gastos del Directorio;
- (d) Elección de los miembros del Directorio;
- (e) Fijar la remuneración de los Directores;
- (f) Fijar el monto anual de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y determinación del presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores;
- (g) Cuenta de las oposiciones de Directores que se hicieron constar en actas de sesiones de Directorio;

- (h) Dar a conocer los acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas;
- (i) Informar las actividades desarrolladas por el Comité de Directores de la Sociedad, su informe de gestión anual y los gastos incurridos durante el ejercicio 2014, incluidos los de sus asesores;
- (j) Designación del diario en que deben efectuarse las publicaciones sociales;
- (k) Designación anual de una empresa de auditoría externa regida por el Título XXVIII de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; y
- (l) En general, cualquiera materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Rodrigo González Y.
Gerente General
Ingevec S.A.

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Representante de los Tenedores de Bonos